

LATÍN I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, la evaluación será continua y el alumno suspendido recuperará el contenido de la evaluación aprobando la siguiente, sin que existan exámenes de recuperación. La nota de la 3ª evaluación será considerada la nota final.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener un cinco como nota media de las diferentes calificaciones.

Los medios para determinar la calificación tendrán dos apartados. La calificación suspendida en cualquiera de ellos supone la calificación negativa en la evaluación.

1. Control general que se hace a toda la clase a la vez. Habrá al menos dos controles por evaluación que constarán de tres partes:

- a) traducción y análisis morfo- sintáctico de un texto (60% nota)
- b) preguntas teóricas de morfología o sintaxis (20% nota)
- c) cuestiones sobre cultura latina y/o léxico (20% nota)

Esta división no impide hacer preguntas suplementarias.

Estos controles formarán el 80% de la nota final.

2. El otro 20% se obtendrá por:

-Pruebas objetivas de carácter variado: controles periódicos, llamadas en clase etc. (0,5p)

-Realización de trabajos sobre cultura y civilización y lecturas. (0,75)

-El trabajo diario del alumno y su participación ordenada en la clase. (0,75)

Para aplicar este 20% es necesario que el alumno haya obtenido la calificación de 5 en los controles de evaluación.

La mala presentación de las pruebas y errores ortográficos se penalizarán con una reducción de nota de hasta un 10%. A partir de tres faltas de ortografía se restarán 0,20 puntos por cada una de ellas. Una misma falta repetida varias veces se contabiliza como dos faltas.

Caso de que un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, se examinará de un único examen global en junio que abarcará los contenidos especificados en esta programación y con la misma estructura que el señalado arriba. Asimismo presentará el día del examen los trabajos sobre cultura, civilización, léxico y lecturas exigidos durante el curso al resto del alumnado, condición indispensable para aprobar la materia y que supondrán el 20% de la nota. Además deberá presentar realizado un corpus de traducciones que se le habrán facilitado con anterioridad. Su presentación se considera indispensable para la realización del examen.

En el caso de que un alumno copie en un examen, sea cuál sea el procedimiento, o reciba ayuda externa para la realización del mismo, será suspendido en esa evaluación. Si ocurre en la evaluación final, pasará a la siguiente convocatoria puesto que el examen se considera suspendido.

Prueba extraordinaria (junio)

Se realizará un único examen global de toda la asignatura.

Este examen constará de tres partes:

- a) traducción y análisis morfo- sintáctico de un texto. (60% nota)
- b) preguntas teóricas de morfología o sintaxis. (20% nota)
- c) cuestiones sobre cultura latina y/o léxico. (20% nota)

La materia a evaluar son los contenidos mínimos que constan en esta programación.

La nota no podrá superar la calificación de notable (7).

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos con materias pendientes se examinarán de los contenidos básicos.

El jefe de Departamento informará a los alumnos de los mínimos exigidos, son considerados tales todos los contenidos expresados en el currículo de latín del B. O. R. del viernes 3 de julio de 2015. En cada uno de los cursos se especifican los procedimientos para recuperar la materia. Las fechas de realización de los exámenes se pactarán con los alumnos.

La materia se repartirá en tres exámenes, uno por evaluación, que deben ser aprobados. En caso de no superarlos, el alumno tendrá una segunda oportunidad mediante la realización de otro examen global en el mes de mayo. Dichos exámenes constarán de tres partes:

- a) traducción y análisis morfo- sintáctico de un texto (60% nota)
- b) preguntas teóricas de morfología, sintaxis, etimología. (20% nota)
- c) cuestiones sobre cultura latina (20% nota)

Prueba extraordinaria final pendientes mayo:

Se realizará un único examen global de toda la asignatura.

Este examen constará de tres partes:

- a) traducción y análisis morfo- sintáctico de un texto (60% nota)
- b) preguntas teóricas de morfología o sintaxis (20% nota)
- c) cuestiones sobre cultura latina (20% nota)

La materia a evaluar son los contenidos básicos que constan en esta programación.

Caso de no aprobar en esta convocatoria, el alumno podrá presentarse en la prueba extraordinaria de junio con los alumnos pendientes del curso.

MATERIAS PENDIENTES DEBIDO AL CAMBIO DE MODALIDAD

Todo alumno que tenga pendiente nuestras materias debido al cambio de modalidad, podrá matricularse de la materia de segundo curso (B.O.R. Anexo IV, Decreto 21/2015 del 26 junio). Realizará una prueba de nivel a determinar por el profesor a principios de curso para valorar que el dicho alumno puede seguir con aprovechamiento la materia de segundo.

En caso de no superar esta prueba, deberá cursar la asignatura como materia pendiente.